



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
**COMFAMILIAR**  
RISARALDA

# Amigo UC

+ Beneficios que marcan la diferencia



Refiere a un amigo  
y obtén  
**descuentos exclusivos**

\*Aplica términos y condiciones.



## ¿Qué es amigo UC?

Amigo UC es una campaña a través de la cual se busca incentivar que los estudiantes promuevan los programas de la Universidad Comfamiliar (UC), siendo embajadores de la marca, con la finalidad de aumentar el número de matriculados y obtener beneficios.

Igualmente, promueve que los estudiantes que se han retirado de la institución y reingresen a los semestres 4,6 y 10 obtengan un descuento y se gradúen. (Los reingresos deben ser solicitados directamente con registro y control)

## ¿Qué beneficios tiene amigo UC?

Los estudiantes podrán obtener un descuento desde el 10 % hasta el 50% en el valor de la matrícula del siguiente semestre.



Para el caso de los estudiantes que se encuentren cursando último semestre en los programas de pregrado, posgrado y técnicos laborales, podrán obtener descuentos en los derechos de grado.

Los estudiantes que reingresen a la institución podrán obtener un descuento de hasta el 10% en el valor de la matrícula.

### Términos y condiciones:

- Podrán participar en la campaña Amigo UC, los estudiantes de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda de los programas de pregrado, posgrado y técnicos laborales.
- Podrán ser referidos los estudiantes nuevos que ingresan por primera vez a la institución, en los programas de pregrado, posgrado y técnicos laborales.
- El descuento obtenido en la campaña amigo UC corresponde al 10% por cada referido y hasta máximo el 50%, considerando el número de referidos.
- En caso de exceder los 5 referidos los descuentos se podrán aplicar para el pago de las matrículas de los semestres siguientes.
- El descuento aplicará para el semestre siguiente al cual se realizó la matrícula por parte de los estudiantes referidos.
- El beneficio por cada estudiante referido será reconocido por una única vez.



- Los estudiantes registrarán a sus referidos en un formulario que se destine para tal fin.
- Para hacer efectivo el beneficio se debe registrar el estudiante referido en el formulario destinado para la campaña y se debe constatar que la matrícula financiera este legalizada.
- El beneficio no se entregará en caso de devolución del valor de la matrícula o aplazamiento del semestre académico por parte del estudiante referido.
- El beneficio solo aplicará si el referido matrícula financiera y académicamente como mínimo 12 créditos, para el caso de los programas de pregrado y posgrado. Para los técnicos laborales corresponde a la matrícula del ciclo.
- Si el referido es presentado por dos o más estudiantes, el beneficio se aplicará al estudiante que primero haya inscrito al referido en el formulario.
- La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda verificará los datos ingresados del referido y de quien refiere, los cuales deberán ser correctos y diligenciados de manera completa, si se presenta errores en la información no se hará entrega del beneficio.
- No se podrán referir personas que estén o hayan estudiado en la UC, que se encuentren en proceso de admisión o que realicen un cambio de programa.
- No podrán ser referidos los colaboradores de la UC.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
**COMFAMILIAR**  
RISARALDA

# Amigo UC

+ Beneficios que marcan la diferencia

- Los colaboradores del área de mercadeo que tengan la calidad de estudiantes no podrán recibir los beneficios de la campaña amigo UC.
- La autorización de este beneficio será evaluada y aprobada por el comité de bienestar universitario.
- Adicional a los beneficios establecidos, los estudiantes que hayan abandonado la institución durante tres periodos consecutivos, podrán obtener un descuento del 10% en el valor de la matrícula, si se reintegra para los semestres 4,6 y 10, descuento que aplicará por una única vez. (Los reingresos deben ser solicitados directamente con registro y control).



Link de Inscripción : <https://forms.gle/TWtSLoXnRByvffHS7>